17/04/2024

Fiscalía de Arica logra penas de presidio perpetuo para acusados de robo con homicidio en playa Corazones

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica, obtuvo dos penas de presidio perpetuo contra dos acusados por su participación en el robo con homicidio que terminó con la vida de un hombre de 27 años de edad, hecho ocurrido en mayo del año pasado, en el sector de playa Corazones de esta ciudad. Además, se obtuvieron otras penas de internación en régimen cerrado para otros dos implicados en el crimen.

Así, el trabajo investigativo efectuado por el Ministerio Público, permitió que el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad condenara a los cuatro individuos por los delitos de robo con violencia e intimidación y robo con homicidio, sentenciando a uno de los acusados a la pena de presidio perpetuo calificado y a un segundo implicado a presidio perpetuo simple. Por su parte, los otros dos acusados, ambos menores de edad en el momento en que se perpetró el ilícito, deberán cumplir distintas penas en régimen cerrado con programa de reinserción social, de 5 y 10 años respectivamente.

La intensa indagatoria dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza junto a personal de la sección OS9 y Labocar de Carabineros, permitió establecer que todo ocurrió cerca de las 02:00 horas del 31 de mayo de 2023, cuando los cuatro acusados llegaron hasta el sector cercano al Planchón de playa Corazones e intimidaron a la víctima y a su amiga, quienes se encontraban al interior del vehículo.

En ese contexto, los individuos agredieron al conductor, golpeándolo con una piedra y lesionándolo con un arma cortopunzante, para luego trasladarlo a unos metros de distancia, donde continuaron agrediéndolo.Tras ello, huyeron del lugar a bordo de otro vehículo, con diversas especies que sustrajeron a los afectados.

Posteriormente, la víctima mujer subió al conductor lesionado al vehículo, con la intención de trasladarlo hasta el hospital local, sin embargo, en el camino se encontró con personal de Carabineros y paramédicos, quienes le prestaron los primeros auxilios, activándose un operativo de búsqueda de los acusados, los que finalmente fueron interceptados y detenidos a la altura de la rotonda Los Libertadores.

Producto del violento ataque, el conductor de 27 años sufrió una fractura de cráneo, TEC grave, hemorragia masiva cerebral, además de una herida penetrante de tórax y una lesión cortopunzante en zona dorsal, lesiones que le provocaron la muerte el día 02 de junio.